

SECRETARÍA TÉCNICA

SÍNTESIS DE ASPECTOS FUNDAMENTALES Y ACUERDOS	
SESIÓN:	431
FECHA:	19 DE OCTUBRE DEL 2022
LUGAR:	AUDITORIO "MARISELA ESCOBEDO ORTIZ"
INICIO-CONCLUSIÓN:	17:00 – 21:05
TIPO:	ORDINARIA

1. CONSEJEROS ASISTENTES	
Luz del Carmen Godínez González (Consejera Presidente) Fharide Acosta Malacón (Consejera Propietaria) María del Socorro Piña Montiel (Consejera Propietaria) Víctor Hugo López Martínez (Consejero Propietario) Antonio Vázquez Romero (Consejero Propietario) Cinthya Muñoz Berber (Consejera Propietaria) Diego Santiago Carrillo Garibay (Consejero Propietario) Carlos Alejandro Elizondo Sandoval (Consejero Propietario)	María Luisa Jiménez Ruíz (Consejera Suplente) Mónica María Ortiz Gómez (Consejera Suplente) José Manuel Torres Moreno (Consejero Suplente) María del Carmen Franco Montiel (Consejera Suplente) Ana Gabriela Mora Casián (Consejera Suplente) Alejandra Salas Niño (Tercera Visitadora General en funciones de Secretario Técnico)

2. SÍNTESIS DE ASPECTOS FUNDAMENTALES	
<p>- AF1/431/22, (De interés Legal), La Consejera Ciudadana Suplente maestra María del Carmen Franco Montiel, señaló, que ella al contar con nombramiento de suplente de la Doctora Esperanza Loera Ochoa, Consejera Ciudadana propietaria con licencia, ella debería asumir la titularidad, apoyando su argumento en acuerdos 5/242/2008 y 6/242/2008, de la Sesión 242/2008 que tuvo verificativo con al doctor Felipe Álvarez Cibrián, de ahí que, al estar ella presente, por derecho natural le corresponde asumir la titularidad.</p> <p>- AF2/431/22, (De interés Legal), Señala la Consejera Ciudadana Propietaria, licenciada María del Socorro Piña Montiel, que dentro de la página del Congreso del Estado de Jalisco, aparece un comunicado respecto a la renuncia de la consejera Esperanza Loera Ochoa, en el que se describe copia para licenciada Luz del Carmen Godínez González presidenta del Consejo Ciudadano, para su conocimiento y cuenta al órgano ciudadano, lo cual hasta la fecha no hemos recibido esa información de alguna manera formal, ante esto, la Consejera Presidente licenciada Luz del Carmen Godínez González, señaló que en la sesión pasada que ya no se presentó la doctora Esperanza, se notificó de que</p>	<p>- AF7/431/22, (De buenas Prácticas), La Consejera Presidente licenciada Luz del Carmen Godínez González, refirió que al momento no se han emitido Recomendaciones porque se está trabajando con los visitadores la nueva visión de las Recomendaciones, es decir, en esta nueva perspectiva de metodología, se busca la inclusión del INEGI, para hacer un cambio de indicadores en el que no se mida por el número de recomendaciones emitidas, sino más bien, generar indicadores que busquen apoyar a las personas que han sido vulneradas en sus derechos y en la restitución de estos, lo cual también se pretende medir, de ahí que, se esta reforzando el área de la defensoría y estamos trabajando con una perspectiva de justicia restaurativa, con el objeto de que se elaboren recomendaciones más digeribles, claras y puntuales, para que la autoridad y la ciudadanía lo pueda entender mejor.</p> <p>- AF8/431/22, (De buenas Prácticas), La Consejera Presidente licenciada Luz del Carmen Godínez González, señaló a través de la doctora Esperanza Loera Ochoa, la restructuración al Mecanismo de Discapacidad en el que se dé seguimiento a los tratados internacionales a efecto de garantizar los derechos de las personas con discapacidad, en el que</p>


<p>había recibido esa copia, más no la notificación ya oficial que procede de la renuncia en el Congreso, información que se les dio en tiempo y en forma.</p> <ul style="list-style-type: none"> - AF3/431/22, (De interés Legal), La Consejera Propietaria licenciada María del Socorro Piña Montiel, refirió que, con relación a la terna propuesta para votar a un secretario técnico, tiene que ver actos de corrupción, a lo que la Consejera Presidente Luz del Carmen Godínez González, la invitó a acudir al Órgano de Control y hacer sus señalamientos. - AF4/431/22, (De interés Legal), El Consejero Propietario maestro Diego Santiago Carrillo Garibay, refirió que la transcripción del acta de la sesión 423, no coincidían con las versiones estenográficas, por lo que es importante que la redacción coincida con lo que se dijo en la sesión lo que se transcribe propiamente en esa acta. - AF5/431/22, (De buenas Prácticas), La Consejera Presidente licenciada Luz del Carmen Godínez González, refirió la dificultad con la que se escuchan los audios, de ahí que se les comparten los audios a efecto de que también los escuchen y puedan señalar lo que les sea de interés, razón por la cual como área de oportunidad se les pide a las y los consejeros que usen el micrófono a efecto de facilitar la transcripción de las actas. - AF6/431/22, (De buenas Prácticas), La Consejera Presidente licenciada Luz del Carmen Godínez González, refirió que las transcripciones de las actas de las sesiones deberían ser así como lo marca la ley, sería un gran avance respetando lo que dice la ley, generando la versión estenográfica de los acuerdos y una síntesis de la sesión tal y como lo estable la ley y el artículo 25 del Reglamento. 	<p>se visibilice, no, como el observatorio como tal, sino ya con personas especializadas técnicamente en temas de discapacidad con el objeto de que el mecanismo actúe como consejos consultivos que vengan naturalmente a apoyar y a crear y dar seguimiento a las recomendaciones establecidas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - AF9/431/22, (De buenas Prácticas), La Segunda Visitadora licenciada María Guadalupe Real Ramírez, señaló que los mecanismos al ser una obligación internacional se fortalecerá desde la Visitaduría General y en colaboración con la Secretaría Ejecutiva la agenda de discapacidad, con el objeto de dar una nomenclatura como un consejo consultivo, además de mejorarlos y consolidarlos, así como lo establece los lineamientos en la materia que están anunciados dentro de la página de la CNDH. - AF10/431/22, (De buenas Prácticas), La Secretario Ejecutivo, doctora Esperanza Loera Ochoa, señaló que la reingeniería de los mecanismos en la CEDHJ, sería, dado que un mecanismo no sólo es parte de una visitaduría, sino que requiere de la participación de las áreas, como el Centro de Capacitación, la Secretaría Ejecutiva, Comunicación Social y de la Oficialía de partes, donde estas áreas ejerzan acciones transversales a efecto de que se trabaje en conjunto para dar seguimiento al mecanismo, esto es en vías de progresividad.
--	--

3. ACUERDOS APROBADOS	
1/431/2022	La Tercer Visitadora General, en funciones de Secretario Técnico puso a consideración del Consejo Ciudadano la votación y en su caso aprobación de las transmisiones en vivo de las Sesiones del Consejo de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco como buena práctica de transparencia, mismo que se aprobó por unanimidad.
2/431/2022	La Tercer Visitadora General, en funciones de Secretario Técnico puso a consideración del Consejo Ciudadano la votación y en su caso aprobación del orden del día, mismo que se aprobó por unanimidad, con modificaciones.
3/431/2022	La Tercer Visitadora General, en funciones de Secretario Técnico puso a consideración del Consejo Ciudadano la votación y en su caso aprobación de las Actas y Minutas de las Sesiones Extraordinarias 423/2022, 427/2022 y 430/2022, mismas que se aprobaron por unanimidad las sesiones extraordinarias 427/2022 y 430/2022; sin que se aprobara la sesión extraordinaria 423/2022.


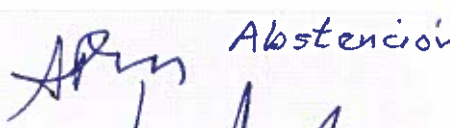





4/431/2022	La Tercer Visitadora General, en funciones de Secretario Técnico puso a consideración del Consejo Ciudadano la votación y en su caso aprobación del acuerdo que autoriza modificaciones al Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CEDHJ), correspondiente al Ejercicio fiscal 2022, mismo que se aprobó con mayoría de 06 votos a favor y 03 abstenciones.
5/431/2022	La Tercer Visitadora General, en funciones de Secretario Técnico puso a consideración del Consejo Ciudadano la votación y en su caso aprobación de la Terna propuesta por la Presidenta Luz del Carmen Godínez González, para elegir al Secretario Técnico del Consejo Ciudadano, misma que se aprobó con mayoría de 05 votos a favor y 04 en contra.
6/431/2022	La Tercer Visitadora General, en funciones de Secretario Técnico puso a consideración del Consejo Ciudadano la votación y en su caso aprobación del ciudadano que deberá ser el próximo Secretario Técnico, de los tres que están dentro de la Terna propuesta por la Presidenta Luz del Carmen Godínez González, eligiendo por mayoría de 05 votos al ciudadano Ramón Saúl Meneses Pérez, 03 abstenciones y 01 a favor del ciudadano Eduardo Arriola Aranda.
7/431/2022	La Tercer Visitadora General, en funciones de Secretario Técnico puso a consideración del Consejo Ciudadano la votación y en su caso aprobación del Acuerdo mediante el cual, pasará al Mecanismo Personas con Discapacidad, el tema de propuesto por la Consejera Ana Gabriela Mora Casián, consistente en " <i>Accesibilidad para Personas con Discapacidad en las Estaciones del Macro Periférico y Línea del Tren Ligero. Es necesario incorporar más unidades y aumentar la frecuencia de paso</i> ", a efecto de que ahí se discuta, analice y diagnostique dicho tema, una vez que, este Mecanismo haya actualizado su normatividad en el ámbito internacional y local; acuerdo que se aprobó por mayoría con el voto decisivo de la consejera presidente Luz del Carmen Godínez González.
8/431/2022	La Tercer Visitadora General, en funciones de Secretario Técnico puso a consideración del Consejo Ciudadano la votación y en su caso aprobación del acuerdo mediante el cual, pasará a ser retomado por el servidor público que sea nombrado Secretario Técnico el tema propuesto por la Consejera María del Socorro Piña Montiel, consistente en " <i>Retomar los temas pendientes de las sesiones Ordinarias celebradas durante el año</i> ", acuerdo que se aprobó por mayoría con el voto decisivo de la consejera presidente Luz del Carmen Godínez González.
9/431/2022	La Tercer Visitadora General, en funciones de Secretario Técnico puso a consideración del Consejo Ciudadano la votación y en su caso aprobación para ceder el uso de la voz al Director de Asuntos Jurídicos, Francisco Javier Ulloa Sánchez a efecto de que emitiera informe respecto al tema propuesto por la Consejera María del Socorro Piña Montiel, consistente a los correos recibidos en materia de Asuntos Laborales del Personal de la Comisión, aprobando por unanimidad su intervención.
10/431/2022	La Tercer Visitadora General, en funciones de Secretario Técnico puso a consideración del Consejo Ciudadano la votación y en su caso aprobación para que el Comité Calificador del Reconocimiento Francisco Tenamaxtli, este integrado por la Consejera Presidente Luz del Carmen Godínez González, Esperanza Loera Ochoa y las Consejeras Cinthya Muñoz Berber, María del Carmen Franco Montiel, María Luisa Jiménez Ruiz y Ana Gabriela Mora Casián. Acuerdo que se aprobó por unanimidad.
11/431/2022	La Tercer Visitadora General, en funciones de Secretario Técnico puso a consideración del Consejo Ciudadano la votación y en su caso aprobación, para que las transcripciones de las actas que el Secretario Técnico tenga a bien levantar, sean acordes a lo estipulado en el artículo 25, del Reglamento Interior de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, en el sentido de que, dicha acta, sólo contendrá aspectos fundamentales y una síntesis de los acuerdos tomados. Circunstancia anterior que se aprobó por unanimidad.

RESPONSABLE DE LA SÍNTESIS Y FECHA DE ELABORACIÓN: (ACORDE AL ARTÍCULO 25 RILCEDHJ)

Alejandra Salas Niño
Maestra Alejandra Salas Niño
Tercer Visitadora General en funciones de Secretario Técnico


 Firma de control
 19/Octubre/2022

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ASISTENTES CON VOZ Y VOTO: (FIRMA DE CONFORMIDAD A LA TRANSCRIPCIÓN DE ASPECTOS FUNDAMENTALES Y ACUERDOS APROBADOS, QUE DERIVAN DE LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA AUDIOVISUAL RELATIVA A LA SESIÓN ORDINARIA 431)

NOMBRE	EN CALIDAD LEGAL DE	FIRMA
Licenciada Luz del Carmen Godínez González	Consejera Presidente	
Doctora Fharide Acosta Malacón	Consejera Propietaria	
Licenciada María del Socorro Piña Montiel	Consejera Propietaria	<i>Abstención</i> 
Licenciado Víctor Hugo López Martínez	Consejero Propietario	
Licenciado Antonio Vázquez Romero	Consejero Propietario	<i>Antonio Vázquez R.</i> 
Licenciada Cinthya Muñoz Berber	Consejera Propietaria	
Maestro Diego Santiago Carrillo Garibay	Consejero Propietario	
Licenciado Carlos Alejandro Elizondo Sandoval	Consejero Propietario	
Maestra María del Carmen Franco Montiel	Consejera Suplente en función de titular	

Maestra Mónica María Ortiz Gómez ¹

Consejera Suplente en
función de titular

¹La presente hoja de firmas, tiene que ver con la aprobación a la transcripción de los Aspectos Fundamentales y Acuerdos, derivados de la versión estenográfica Audiovisuales, correspondientes a la Sesión Ordinaria 431, que se llevó a cabo por el Consejo Ciudadano de la CEDHJ y que tuvo verificativo en fecha 19 de octubre del 2022, misma que se encuentra anunciada dentro de la sección de Transparencia, específicamente en el Artículo 8.1, fracción VI, inciso j), vinculada a la siguiente dirección electrónica [https://cedhj.org.mx/fraccionVI_j\)Versiones%20estenograficas%20del%20consejo%20ciudadano2022_ordinaria.asp](https://cedhj.org.mx/fraccionVI_j)Versiones%20estenograficas%20del%20consejo%20ciudadano2022_ordinaria.asp)